



## MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BIERZO CENTRAL

ARGANZA•CABAÑAS RARAS•CACABELOS•CAMPONARAYA•CARRACEDELO•CUBILLOS DEL SIL•SANCEDO •TORAL DE LOS VADOS •PRIARANZA DEL BIERZO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BIERZO CENTRAL

En la sede la Mancomunidad de Municipios del Agua del Bierzo, siendo las 20,00 de 3 de Marzo de 2022, se reúne en segunda convocatoria para celebrar Sesión ordinaria de la Asamblea bajo la presidencia de D<sup>a</sup> Laura Fernández Pérez Presidenta de la Mancomunidad y con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión:

Delegados:	
1.- D <sup>a</sup> ROSA LOPEZ VEGA, Ayuntamiento de Arganza	SI
2.- D <sup>a</sup> . CARMEN BLANCO ALVAREZ, Ayuntamiento de Arganza	SI
3.- D. JORGE ANTONIO MUÑOZ FERNANDEZ, Ayuntamiento de Cabañas Raras	SI
4.- D. HECTOR DIAZ SANCHEZ, Ayuntamiento de Cabañas Raras	SI
5.- D. JESUS GARCIA GUTIERREZ, Ayuntamiento de Camponaraya	SI
6.- D <sup>a</sup> INES ARIAS DIAZ, Ayuntamiento de Camponaraya	SI
7.- D. RAUL VALCARCE DIEZ, Ayuntamiento de Carracedelo	SI
8.- D. DANIEL FRANCO MORAN, Ayuntamiento de Carracedelo	NO
9.- D <sup>a</sup> DOLORES RODRIGUEZ FERNANDEZ, Ayuntamiento de Cubillos del Sil	SI
10.-D <sup>a</sup> ROSARIO GOMEZ OSORIO, Ayuntamiento de Cubillos del Sil	SI
12.- D <sup>a</sup> EVA CRUZ ALVAREZ, Ayuntamiento de Priaranza del Bierzo	SI
13.- D. JOSE REQUERA ALVAREZ, Ayuntamiento de Priaranza del Bierzo	SI
14.- D <sup>a</sup> MARIA ISABEL RODRIGUEZ PEREZ, Ayuntamiento de Sancedo	SI
15.- D <sup>a</sup> MARIA CRISTINA PEREZ SANMIGUEL, Ayuntamiento de Sancedo	SI
16.- D. DAVID VOCES OLEGO, Ayuntamiento de Toral de los Vados	NO



## **MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BIERZO CENTRAL**

ARGANZA•CABAÑASRARAS•CACABELOS•CAMPONARAYA•CARRACEDELO•CUBILLOS DEL SIL•SANCEDO •TORAL DE LOS VADOS •PRIARANZA DEL BIERZO

Actúa como Secretaria, D<sup>a</sup> Begoña García Martínez, secretaria interventora de la Mancomunidad.

Por la Sra. Presidenta se abre la sesión, pasándose a debatir los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

### **1º. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión anterior celebrada el día 21 de diciembre de 2021.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 91 del RD 2568/86 de 28 noviembre, la Sra. Presidenta invita a los presentes a formular alegaciones al contenido del acta de la sesión anterior celebrada el 21 de diciembre de 2021

No se producen intervenciones, quedando aprobada por unanimidad el acta de la sesión celebrada el 21 de diciembre de 2021 sin rectificación ni enmienda.

### **2º. Acuerdo, si procede, sobre expediente de contratación del servicio de recogida selectiva, transporte, reciclaje y valorización del aceite vegetal usado de origen domestico mediante contenedores en el ambito territorial de la Mancomunidad de municipios Bierzo Central.**

Por la presidencia se informa que el acuerdo ya ha sido dictaminado favorablemente por el Consejo Directivo.

No se producen intervenciones y sometido a votación se acuerda por unanimidad:

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para el servicio de recogida selectiva, transporte, reciclaje y valorización del aceite vegetal usado de origen domestico mediante contenedores, de origen doméstico convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2022	1621-227	2.111,76 €



**MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BIERZO CENTRAL**  
ARGANZA•CABAÑASRARAS•CACABELOS•CAMPONARAYA•CARRACEDELO•CUBILLOS DEL SIL•SANCEDO •TORAL DE LOS VADOS •PRIARANZA DEL BIERZO

**CUARTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

### **3º. Dación de cuenta de la Liquidación del Presupuesto 2021.**

Por la presidencia se informa de la aprobación de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2021 que arroja un Remanente de Tesorería de 962.440,68 €, encontrándose el decreto a disposición de los miembros de la Asamblea en la documentación de la sesión.

### **4º. Dación de cuenta de los decretos e informes de la presidencia.**

Por la presidencia se da cuenta de los Decretos dictados desde la última sesión ordinaria, que se encuentran a disposición de los miembros de la Asamblea en la documentación de la sesión.

### **5º. Ruegos y preguntas.**

No hubo

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las veinte horas y cinco minutos por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, de la que yo como Secretaria doy fe.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**